



Autoridad Portuaria Santa Cruz de Tenerife



Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE CRÉDITO CORRESPONDIENTE A SUMINISTRO DE ELECTRÓNICA DE RED PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

D^a CRISTINA CÁRDENES CARMENATY, Jefe Económico Financiero de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.3 de la Ley 9 /2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23 /UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

CERTIFICA:

Que en el presupuesto del Organismo correspondiente a los ejercicios 2024 a 2025 existe crédito adecuado y suficiente para la financiación de Suministro de Electrónica de Red para la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, por valor de presupuesto base de licitación de doscientos diez mil doscientos sesenta y siete euros con noventa y cuatro céntimos (210.267,94 €) (IGIC INCLUIDO).

Este valor estimado se distribuye de la siguiente forma:

Año	Concepto	Importe sin IGIC	Importe con IGIC	Partida presupuestaria
2024	Presupuesto Base	68.898,40 €	73.721,29 €	2300001 - INMOV.MAT.EN CURSO
2025	Presupuesto Base	127.613,69 €	136.546,65 €	2300001 - INMOV.MAT.EN CURSO

Y para que así conste, a efectos de acreditar la existencia de crédito suficiente para atender el gasto derivado del contrato expido la presente en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma digital.

